

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 20-07-2016 11:10:24

Fax : 56-41-2209620

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-476-SE16

SEÑOR (ES) :	ENRIQUE ERNESTO TOLEDO VALENZUELA	A Sr (a) :	ENRIQUE ERNESTO TOLEDO VALENZUELA
DIRECCIÓN :	Anibal pinto 450, local 94 Concepción Región del Biobío	FONO :	41 - 2911915
RUT :	9.717.027-4	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	timbres para cada encargado de un area del establecimiento, Fondos SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad no definida	Timbre Automatico 4cms	Timbre Automatico 4cms	15.126,05	0,00	0,00	15.126
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad no definida	Timbre de Madera	Timbre de Madera	7.478,99	0,00	0,00	7.479
44121604	Timbres y sellos	8 Unidad no definida	Timbre Automatico 3cms	Timbre Automatico 3cms	15.126,05	0,00	0,00	121.008

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	143.613
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	143.613
19% IVA	\$	27.287
Total	\$	170.900

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

timbres para cada encargado de un area del establecimiento, Fondos SEP, Despacho a escocia 82 leonera chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>